

Dependencia o Entidad: CENTRO REGIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ARTESANAL

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013 en las fracciones I, III, y V.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS):

<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	Por el momento no se tiene contemplada ninguna acción
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	Por el momento no se tiene contemplada ninguna acción

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

*Nota: Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PAMR que tendrían una acción de mejora regulatoria (esta nota es informativa, favor de eliminarla)*

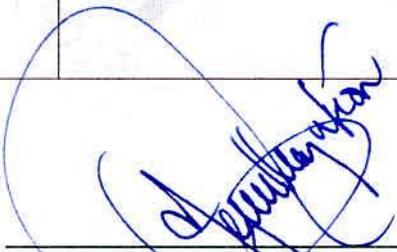
TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO
<b>REGISTRO EN PADRON</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se contempla la creación en el portal para descargar el formato de solicitud.</li> <li>2. Se contempla crear sistema para realizar el trámite por línea.</li> </ol>	<i>1y 2. La iniciativa de reforma al Decreto de creación del CRIDA, se encuentra en análisis en la Comisión Legislativa del Congreso del Estado, para su respectivo dictamen y posterior aprobación en el Pleno del Congreso, en consecuencia está pendiente por realizarse estas acciones de mejora.</i>
<b>DESARROLLO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se contempla la creación en el portal para descargar el formato de solicitud.</li> <li>2. Se contempla crear sistema para realizar el trámite por línea.</li> </ol>	<i>1 y 2. La iniciativa de reforma al Decreto de creación del CRIDA, se encuentra en análisis en la Comisión Legislativa del Congreso del Estado, para su respectivo dictamen y posterior aprobación en el Pleno del Congreso, en consecuencia está pendiente por realizarse estas acciones de mejora.</i>
<b>COMERCIALIZACIÓN</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se contempla la creación en el portal para descargar el formato de solicitud.</li> </ol>	<i>1. y 3. La iniciativa de reforma al Decreto de creación del CRIDA, se encuentra en análisis en la Comisión</i>

	2. Se contempla crear sistema para realizar el trámite por línea.	<i>Legislativa del Congreso del Estado, para su respectivo dictamen y posterior aprobación en el Pleno del Congreso, en consecuencia está pendiente por realizarse estas acciones de mejora.</i>
--	---	--

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

*Nota: Se tienen que señalar toda la normatividad que se especificó en el PAMR (esta nota es informativa, favor de eliminarla)*

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO
ESTATUTO ORGÁNICO	REFORMAR	<i>La iniciativa de reforma al Decreto de creación del CRIDA, se encuentra en análisis en la Comisión Legislativa del Congreso del Estado, para su respectivo dictamen y posterior aprobación en el Pleno del Congreso, en consecuencia no se han realizado las modificaciones y creaciones de la normatividad especificada en el PARM 2013.</i>
LINEAMIENTOS Y CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	REFORMAR	
ACUERDO PARA LA AUTORIZACIÓN DE FORMATO DE SOLICITUD	CREAR	
ACUERDO PARA REGULAR REQUISITOS Y TIEMPO DE RESPUESTA	CREAR	

  
**LIC. CINTHYA GUZMÁN DE LEÓN NAVA**  
**SUBDIRECTORA JURÍDICA Y RESPONSABLE TÉCNICO**  
**DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA DEL CENTRO REGIONAL**  
**DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ARTESANAL**

**Nota Importante:** El reporte sobre el grado de cumplimiento de los Programas Anuales, será entregado al Titular del Poder Ejecutivo Estatal y al H. Congreso del Estado, de conformidad con el Artículo 39 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.